

Documento Parlamentario.

SENADO.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL GENERAL

NOUVILAS.

en la sesion del 28 de junio de 1871.

(Primera rectificacion.)

(CONCLUSION.)

Las plazas fuertes muchas son inútiles, y las conservamos porque existen ya; si tuviéramos que hacerlas y por consiguiente emplear dinero en su construccion, de seguro que no las haríamos. Si hubiéramos de tener ejército en proporcion para guarnecer estas plazas fuertes en tiempo de campaña como es debido, y habíamos de estar preparados para entonces, no digo con 80.000 hombres, pero ni con 200.000 habia bastantes. ¿Cómo hemos de guardar con 80.000 hombres todo nuestro litoral mañana que tengamos guerra? ¿Los pedimos para los casos de guerra, ó para los casos de paz? Si es para los casos de paz, no necesitamos esas guarniciones, y si se piden para los tiempos de guerra, no hay para principiar; no nos queda un soldado disponible; no tenemos bastante para las guarniciones.

Tambien he visto que dice S. S. que en algunos mandos he pedido fuerzas. No sé á qué época podrá precisamente referirse el señor general Córdova. En efecto, lo habré pedido; pero habrá sido estando en operaciones. Sin embargo, yo podré decirle á S. S. y ante testigo ocular, y aun algo más que ocular, ante el general en jefe de aquella época, que fué destinado de comandante general á Gerona, cuando todas las fuerzas carlistas de los matines, como entonces se llamaban, habian atacado á mi antecesor el general Enna; que yo tenia catorce batallones completos y el general en jefe D. Manuel de la Concha me quitó cuatro y se los llevó á la provincia de Barcelona y los destinó á donde creyó conveniente. Pero hay más: de los diez que me quedaron, dos me quedaron reducidos á la nulidad y los demás eran muy viejos y escasos de fuerza, porque en aquellos dias iban á recibir su licencia.

En estas circunstancias y en toda su fuerza la faccion de la provincia de Gerona, me ví reducido á muy pocas fuerzas, y natural era que pidiese algunas y las pedí al Sr. Concha; probablemente lo recordará S. S.

En otras épocas no he hecho reclamacion ninguna al ministerio de la Guerra, porque no me he hallado en el caso de hacerla; y respecto á la última ocasion en que he sido capitán general de Cataluña, á pesar de ser tan difíciles las

circunstancias en que fui á Barcelona, como sabe el señor ministro de la Guerra, no solo no pedí ni se me mandaron soldados, sino que se me quitaron. Ocasión hubo en que no tenia más que dos mil quinientos hombres disponibles; y pregunto yo: ¿en aquellas circunstancias, abierta y amenazada la frontera de invasiones carlistas, que no fueron verdad, se podia tener menos fuerza de la que yo tenia?

Ha dicho el Sr. Córdova que si en vez de proclamar nosotros ideas subversivas proclamáramos el respeto á las leyes... (El señor Córdova: No lo he dicho de S. S.; he hablado solo en términos generales.) ¿En términos generales? ¿Refiriéndose á la entidad partido? L. acepto, y diré á S. S. que si su partido principiara por cumplir las leyes, nosotros podríamos continuar proclamando el respeto á ellas; pero como generalmente el Gobierno es el primero que las infringe todas, así las civiles como las militares, así las fundamentales como las que no lo son, y como nosotros las estamos infringiendo diariamente todas, ¿á qué nos estamos acusando recíprocamente unos á otros?

Y cuenta, señores, que los males nunca vienen de abajo; siempre vienen de arriba. ¿Cómo hemos de proclamar nosotros el respeto á la ley, al orden y á la paz, cuando el Gobierno no respeta la paz, el orden ni la ley? Esto no puede ser. No echemos, pues, la culpa á un partido dado, porque todos los partidos hacen lo mismo: los moderados han conspirado todo lo que han podido; cuando no han tenido otros medios, por el dinero han seducido á la fuerza armada, ofreciéndole grados y empleos. Los progresistas han hecho lo mismo. Y respecto á los unionistas, yo os pregunto: ¿que han hecho? No hay, pues, que echar el muerto á los republicanos, que son los que menos han hecho, porque respecto á los republicanos ha habido una insurreccion, de la que recuerdo en este momento que en otra parte el señor ministro de la Gobernacion se jactó de haberla provocado; por consiguiente, no hay que decir nada; es preciso callar.

Por fin, el Sr. Córdova ha dicho que no considera oportuna la discusion del reemplazo del ejército, y que la aplaza para tratarla más tarde conmigo. Doy gracias á su señoría por la honra que me ha dispensado de elegirme á mi para discutir esta cuestion. Acepto el reto, y cuando llegue el dia, tendré muchísimo gusto en debatir con S. S. con armas corteses y de buena ley.

(Segunda rectificacion)

El Sr. NOUVILAS: Lo primero que he manifestado al ocuparme del consejo de redenciones es, como he tenido la honra de manifestar al respetable señor general Infante, que yo al consejo no lo

considero como una agencia mercantil, sino al Gobierno puesto que habia dicho que de quien me iba á ocupar no era del consejo; de lo dependiente, sino de lo principal, del Gobierno. Por lo tanto, el Gobierno, decia, se ha convertido en una sociedad anónima mercantil y logrera; no he dicho que esto lo fuera el consejo; he dicho que lo era el Gobierno, y no solo me referia al Gobierno actual, sino á todos los anteriores.

Creo, pues haber demostrado que el lucro era bastante judaico, y que 2.650 rs. por plaza era el beneficio que se reportaba. Enhorabuena que se procediera de la mejor buena fé, no lo niego; que el pensamiento fuera grande, no lo niego; que se tratara con esto de formar un capital tal que no hubiera necesidad de pedir quintas, á fin de que, con los réditos del mismo, invertidos en papel del Estado, tener lo suficiente para pagar anualmente los premios é intereses de todos los soldados, y que, con el tiempo, tuviera el consejo de redencion un fondo de 3.000 ó 4.000 millones de reales. Sea todo esto enhorabuena; pase que este fuera el ideal, el pensamiento; pero no es esta mi cuestion. La cuestion está reducida á términos sencillos: á la existencia en caja de todo lo recaudado en los diez últimos años, cuyos datos no son recogidos de cualquier manera, son del balance, de la liquidacion hecha á fines del año 60, que se ha pasado al tribunal de Cuentas. De modo que no son apreciaciones financieras mias. A la existencia en caja de todos los valores está reducida. La he sacado de la Memoria; si está equivocada, no será culpa mia: 256.950,260 reales. Ahora bien, los reenganches de los seis últimos años importan 352.748,760.

En esto podrá haber alguna diferencia, porque naturalmente, al examinar yo la Memoria, no he podido hacerlo de una manera detenida, ni he tenido tiempo, ni habia para que ocuparme de ella; no me he ocupado de los que hayan sido licenciados por inútiles y no hayan servido más que cuatro años en lugar de ocho, como los que hayan sido dados de baja por defuncion á los dos ó tres meses. Esto es una pequeñez, que podrá importar 4, 5 ó 6 millones, que nada significan para mi argumentacion, ni para el caso en cuestion tampoco. En cambio, en este tiempo, algunos de los menores habrán cumplido la mayor edad y entrado en el goce del premio; pero habia 7.631 menores, y esto no lo ha tenido presente el consejo ó el Gobierno sin duda. Pero el resultado es, señores, que en los diez años del consejo de redenciones hay 17.000 y pico de reenganchados mas que de redenciones; y este es el desnivel, esta es la causa principal del déficit. Se han redimido 44.000 hombres, y se han engancha-

do y reenganchado 54.000 por un lado y 9.000 por otro: en fin, segun los estados de la Memoria, es de 17.000 y pico la diferencia. Pues bien; calculen los señores senadores estos 17.000 hombres á razon de 8.000 rs., mas los intereses, y verán á cuantos millones de reales asciende ese cálculo. Pues agréguese á esto el decrecimiento del valor del papel, y se verá si no está amenazada de una bancarrota la existencia de la caja de redencion.

Que se ha pagado hasta ahora. Ya lo creo porque hay fondos para pagar; como que se vende papel para pagar; pero esa existencia cada dia será menor, y dentro de dos ó tres años no habrá existencia alguna, y no se podrá pagar. Esto es lo que he querido evitar, y al efecto he llamado la atencion del Senado y del Gobierno: si el Senado y el Gobierno están conformes en remediarlo, como creo estarán; si estos son sus deseos, yo me daré por muy satisfecho, yo me daré la enhorabuena de haber provocado esta cuestion, porque entonces esos hombres tendrán la seguridad de que cobrarán, y de otra manera no tenian garantía alguna.

Por lo demás, ¿cómo he de dudar de la honradez, de la lealtad, de la buena fé, de la caballerosidad del señor general Concha, y sobre todo del venerable y respetado señor general Infante? Pero eso no tiene nada que ver con la cuestion que he tocado. Yo pregunto: ¿hay 17.000 hombres enganchados y reenganchados, si ó no? Pues si los hay esta es la causa del déficit, esta es la causa de la quiebra.

Creo haber rectificado lo que se ha dicho respecto á la caja de redencion. Yo no dudo que durante uno ó dos años se pagarán los enganchados; pero creo que mas adelante no será posible pagarlos, á no ser que haya mas redenciones en las quintas sucesivas, si es que hay quintas y pocos reenganchados, para que la caja vuelva á nivelarse, para lo cual es ademas necesario que suba el papel del Estado. El ministro de Hacienda nos ha dicho hace pocos dias que estábamos amenazados de una quiebra, por consiguiente, el dia que esa quiebra llegue, ese papel será un papel mojado, y adios la existencia de la caja.

Creo que nadie habrá tomado á mal el que haya yo llamado la atencion del Gobierno y del Senado sobre este punto, cuando en ella se interesa la suerte del soldado, que es un imponente forzado, á quien debe garantizarse el cobro de lo que le pertenece el dia en que termine el tiempo de su empeño.

(Tercera rectificacion.)

El Sr. NOUVILAS: Me ha tratado el señor ministro de la Guerra con tal cortesía, con tales muestras de cariño y de benevolencia, que casi me corta el uso

de la palabra y así es que no sé como contestarle.

Respecto á las existencias de los caudales en la caja de redencion, ya he dicho que habia logrado lo que yo queria, y es la declaracion de garantir á los reenganchados, y estoy, por tanto, completamente satisfecho, dando por ello las gracias al Sr. ministro de la Guerra.

Yo no he empequeñecido á ninguno de los príncipes alemanes, ni á Napoleon el grande, á quien profeso cierta idolatria. Dije grande, refiriéndome á Napoleon III, por equivocacion, y luego lo rectificué diciendo Napoleon el chiquito, y creo que S. S. lo recordará.

Respecto al príncipe Federico Carlos, diré que si lo he citado ha sido como la notabilidad del ejército prusiano. Y sin embargo de ser la notabilidad como general, dije que no habia podido batir á Chancy, y que la causa no era el general, sino que lo era el ejército, porque, como he dicho, el que maneja la espada es el general, y el ejército es la espada; y cuando esta se halle mal montada y se doble al dar una estocada, creo que por bueno que sea el floretista ó el maestro de armas, la hoja de la espada saltará. Por lo demás, yo he respetado á todos; á Napoleon, el chiquito, como al mariscal Lebeuf, y á los otros, y no me he metido á criticarlos ni á prejuzgarlos; la historia, mas adelante, en vista de los datos que tenga, nos dará á conocer el juicio que cada uno merece; y crea entretanto el señor general Serrano que yo los juzgaré con mucha imparcialidad y segun mi leal saber y entender.

Respecto á como podria yo tratar á sus señorías el dia en que cayeran bajo mi escarpelo, diré á los señores generales Serrano y Córdova que deben no olvidar que he sido su compañero de armas muy antiguo y que no los habia de tratar mal.

El señor general Serrano me ha hecho una acusacion, al parecer terrible, pues me ha acusado de tener yo la culpa de que no tengamos una nueva ordenanza, y de que no haya nuevas leyes que rijan en la milicia, y sobre esto tengo que decir algo. Antes indicaré que yo no he aprobado la creacion del Consejo, y he obtenido buen resultado, pues el señor ministro de la Guerra me ha contestado como pudiera haber deseado yo, y diciendo que S. S. cree no debe el ministro de la Guerra ejercer justicia, y que es de necesidad bajo esta base hacer la inmediata reforma de los tribunales militares. Pero no he sido tan afortunado en lo que se refiere á la ordenanza. S. S. sabe que desde el momento que fui senador republicano, fui incapaz; y perdida mi capacidad militar, en el mero hecho de ser senador republicano, se me quitó la presidencia de una junta que se ocupaba de un trabajo acerca del cual yo venia ya haciendo algo muchos años ha, y creo que S. S. lo sabia tambien. Me refiero á un proyecto general de organizacion militar que hace años vengo trabajando; será malo, yo lo creo bueno porque es mio, es como hijo mio, y lo quiero como todos quieren sus obras.

Yo he escrito un tratado de táctica de infanteria y otro de caballeria, que podrán ser disparatados; me estoy ocupando ahora de la táctica de artilleria, y acaso mi presuncion sea tanta, que creo

poder llegar á escribirle. Repito, pues, que tengo un proyecto general de organizacion del ejército, y hasta tengo hecho el presupuesto para un ejército de 60.000 hombres que sean voluntarios, porque no quiero enganches ni reenganches.

Tengo, pues, una ordenanza perfectamente concluida (no diré que sea buena), que la puedo imprimir al salir de aquí, sin tener que añadir ni quitar una coma, pues es un trabajo que vengo haciendo hace muchos años.

El general Prim lo sabia y conocia mis ideas y mis opiniones respecto á ordenanza militar, y me llamó y me dijo si queria encargarme de reformar la actual, á lo que le conteste que no, lo mismo que lo hice en otra ocasion al general O'Donnell, que es quien me hizo escribir la ordenanza. Me llamó un dia el general O'Donnell y me dijo si queria encargarme, con una junta, de hacer una ordenanza, y le contesté que en junta no, porque las juntas son paciencia y tiempo perdidos, y al fin y al cabo de una junta no sale mas que un *cien piés*; porque la verdad es, señores, que no hay una idea, un pensamiento comun, y se lo dije así al general O'Donnell, quien me encargó entonces hiciese yo solo una reforma de la actual, á lo que le repliqué «que no me conceptuaba bastante fuerte para una reforma, pero para escribir una nueva sí; y para ello, como yo no soy escritor de oficio, y no puedo escribir los pensamientos de los demas y las ideas que no son las mias; pongámonos de acuerdo V. y yo, y si no ve inconveniente, despues de pensarlo, en aceptarlas, escribiré la ordenanza; pero en el caso de que no las acepte, no hablemos mas del asunto.»

No me volvió á llamar, y de consiguiente no la escribí para nadie; la escribí únicamente para mí; él me dió la idea, que yo no me acordaba ya, y me puse á escribirla. De consiguiente, es un trabajo que vengo haciendo hace muchos años; lo he concluido ya; él no será bueno, no tengo esa pretension, pero está completo. No lo he presentado, ¿Y cómo habia de presentarlo? Como presidente de la junta, yo me hubiera presentado al general Serrano y le hubiera dicho: «ese trabajo es mio,» y se lo hubiera manifestado delante de los individuos de la junta para evitar tergiversaciones. «¿Le parece á V. bien este trabajo, mi general? le hubiera dicho, porque allí no habia de darle tratamiento; examínelo V., pídale V. cuantas aclaraciones quiera, y si V. cree que puede pedirse autorizacion, porque un trabajo así no se puede discutir, porque es imposible, pídale V. á las Cortes y regirá; pero quiero que se reconozca que es propiedad mia, porque me ha costado escribir esa ordenanza muchos años de trabajos; que una obra de esa naturaleza cuesta mucho.»

Yo aseguro á S. S. que si me dieran 200.000 duros por escribir otra de la misma índole, no cogia la pluma para escribirla; y eso que me hace mucha falta, porque tengo diez hijos. En un trabajo como aquel, comprenderán los señores senadores que es imposible renunciar á su propiedad. Esta es la razon por que no he presentado mi ordenanza. Creo que no me hará S. S. otra

acusacion. Doy, pues, gracias repetidas al señor ministro de la Guerra por el cariño con que me ha tratado, y por la buena amistad y buena voluntad que ha demostrado hácia mí.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Muerta la monarquia en Francia, desorganizados por completo los partidos monárquicos y asegurada ya de una manera incontrastable la existencia de la República, queda planteada la gran cuestion de lo que esta haya de ser en manos de las diferentes fracciones políticas.

A no dudarlo, la lucha ha de establecerse de hoy en adelante entre la bandera tricolor, que empuña en sus manos el presidente de hecho de la República con el título de jefe del poder ejecutivo, y la bandera roja, en las manos de Gambetta. Cada uno de los dos jefes tiene un general á sus órdenes, pues, si Mr. Thiers dispone de Cissey, Gambetta va escoltado por el general Faidherbe. En el ejército, las elecciones complementarias han dado 1787 votos á Gambetta, mientras que el ministro de la Guerra de Mr. Thiers, el general Cissey, no ha tenido sino 1319. Multiplicando ahora siete por tres, nos darian un resultado de veinte y uno, y por esta regla de proporcion, si M. Thiers fué elegido por los departamentos en las primeras elecciones á la Asamblea por 26 departamentos cuando habian de nombrarse 700 diputados, ¿por cuantos departamentos será nombrado Gambetta en las nuevas elecciones que ha de hacer la República?

Mr. Thiers tendrá por enemigos en el porvenir los legitimistas, acaso los orleanistas, sin contar las masas republicanas. Gambetta tiene á su lado todos los enemigos militares y civiles de la paz firmada con la Prusia, y que desean un alzamiento nacional para tomar la revancha, que son muchos, y á todos los verdaderos republicanos.

Gambetta es jóven y Mr. Thiers está al borde del sepulcro. Gambetta es el sol que sale, y Mr. Thiers está en el ocaso con cuando le rodea.

Van trascurridas siete semanas desde que se incendiaron los docks de la Ville y á pesar de todos los esfuerzos para extinguir el incendio, y de que no cesan las bombas, brotan de vez en cuando.

La navegacion desarrolla tal actividad en el alto y bajo Sena, que todos los muelles de París están atestados de barcas cargadas con efectos de todas clases y particularmente de leña y carbon para los almacepes que en este invierno agotaron sus provisiones.

Los jardines reservados de las Tullerías han vuelto á quedar abiertos al público.

Mr. Gambetta se presentó por prime-

ra vez en la Asamblea nacional en la sesion del sábado; en el salon de conferencias salió á su encuentro M. Keller y le estrechó la mano, despues de lo cual estuvieron andando por la sala mientras hablaban.

M. Pelletan, por el contrario, apenas le vió entrar se volvió de espaldas, marcando expresamente la evolucion.

Cómo habiamos anunciado, la crisis ministerial, que es crónica, que ha estado latente pero mal encubierta desde la votacion del mensaje, ha estallado ayer con más fuerza que nunca, y para muchos que no la esperaban ni la querian, en toda su estremecedora latitud, porque ahora no es parcial, sino plena, completa, y es muy difícil que D. Amadeo pueda conjurarla con paliativos, como la vez pasada, ni reservarla definitivamente.

El Gobierno muere de consuncion, de descrédito, del aislamiento y del vacio que ha creado á la situacion la ambicion, el desvanecimiento, la inconsecuencia y la perfidia de los hombres de Setiembre; pero lo que ha precipitado su caída ha sido la densidad asfixiante de la atmósfera que se respira, producida por los empréstitos clandestinos de Figuerola, por los contratos de Moret y por esa nube inmensa de puntos negros que va cubriendo como un velo lúgubre y fatídico todos los horizontes de la situacion.

La sesion del 14 ha sido el estertor del moribundo Gabinete.

Ha exhalado su último aliento formando espirales, como el humo del tabaco contratado por Moret, que ha sido el precursor de sus compañeros en el triste camino de la eternidad ministerial.

No se sabe con qué elementos se constituirá el nuevo Gabinete, ni quién será el encargado de formarle.

Los radicales tienen grandes esperanzas, y los fronterizos cuentan el triunfo como seguro, si Serrano no les hace una partida de las suyas.

En nuestra opinion, Serrano continuará al frente de la situacion hasta que pase á mejor vida, lo cual no se hará esperar mucho tiempo, porque al héroe de Arjonilla le da el naipe por enterrador de situaciones, de gobiernos y mas ainda.

Para opinar en este sentido, tenemos dos razones poderosas: en primer lugar, porque Serrano no quiere dejar el poder, al cual ha tomado una aficion endiablada; y cuando ese personaje se empeña en mandar, no dejaria el poder aunque le predicaran frailes descalzos.

En segundo lugar, porque, para evitar toda rivalidad é influencia contraria, ha hecho el 15 lo que tan buen resultado le dió con Isabel II en 1847; se ha ido á la Granja en compañía de don Amadeo, y allí solito con el elegido de los 191, se confeccionará el nuevo Ministerio, que vivirá en crisis continua, y tardará pocos dias en dar el gran estallido, al cual seguirá infaliblemente

el trueno gordo de la situación.

Exactamente lo mismo que en tiempo de marras.

¡Cuando decíamos á los progresistas que ya no podía tardar la tercera paz!

De *La Correspondencia de España* tomamos el siguiente anuncio del dignísimo, bizarro y consecuente general Contreras, que es; á la vez que un testimonio imperecedero y elocuente de sus altas virtudes cívicas y militares, de su acrisolado patriotismo y de su carácter independiente, un padron de vergüenza y de ignominia para el Gobierno, para la situación y para *todo lo existente*.

Es un precioso documento, cuya inmensa trascendencia empuñaría el más ligero comentario:

«AGENCIA ECONÓMICA.—Calle de Atocha, núm. 62, cuarto segundo derecha.—El ex-teniente general D. Juan Contreras, diputado á Cortes, despedido del servicio, sin sueldo ni honores, por sentencia del consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Palma (Baleares), presidido por el excelentísimo señor don Mariano Socías, capitán general de las islas, y aprobada por S. M. el rey (Q. D. G. M. A.), ofrece sus servicios como agente de negocios militares á todas las clases del ejército, sin más interés que el gusto de ser útil á los que fueron sus compañeros y amigos.»

Hasta ahora puede decirse que no hemos emitido opinión alguna acerca del contrato de tabacos, ni de la conducta seguida por el Sr. Moret, porque esperamos conocer bien sus hechos para juzgarle; como lo hacemos siempre en cuestiones que pueden afectar á la honra.

Luego que la comision parlamentaria presente su informe, entraremos de lleno en la cuestion con imparcial criterio, pero también con energía y severidad; y si el Sr. Moret ha cometido algun abuso ó incurrido en alguna falta grave, le trataremos segun sus merecimientos, sin cuidarnos de los periódicos oficiales ó indiscretos, que, por querer darle fuera de tiempo patente de moralidad, le hacen más daño que provecho.

La adulacion de amigos indiscretos ó necios ha perdido á muchos ministros. ¡Oiera Dios que no sea uno de ellos el Sr. Moret!

Pronto sabremos á qué atenernos.

Dice *El Tiempo*: «Las modificaciones inmorales introducidas en el contrato de tabacos, en que se dicea complicados altos personajes.»

Y añade á seguida los puntos negros siguientes:

Siete empréstitos en el mes de mayo, y otros cinco despues; total, doce empréstitos hechos por el Sr. Moret á *centros tapados*.

Otro periódico dice que no hay ejemplo de un abuso como el de la contrata de tabacos, é invoca contra sus autores todo el rigor de la ley; y otros

vienen á decir lo mismo, con más ó menos claridad.

Puede *El Debate* añadir los nombres de esos periódicos á los de *La Regeneracion* y *La Igualdad* entre los que más se han salido del cuadro noble y magestuoso que presenta la situación, con sus innumerables puntos negros, con sus contratos clandestinos, con sus emisiones inquisitoriales y con sus desfalcos á centenares.

Nada más que en la friolera de ochocientos millones de reales consiste el déficit del presupuesto del último año económico, que rije provisionalmente, á pesar de las galanas esperanzas del señor Moret. A este paso, el diluvio.

En las fiestas católicas de Roma, donde se han presentado no pocos mamarachos, la diputacion española ha sido silbada. ¡Qué concepto mereceremos en aquella capital, cuando á pesar de tolerarse tanta mojiganga, no se ha respetado á nuestros compatriotas, á quienes sin duda se les creyó más papistas que el misma papa! ¡Hé aquí las consecuencias de la insensata conducta de nuestros gobiernos!

Un periódico cree que el Sr. Olózaga abandonará la presidencia de la Cámara, en vista de que la mayoría no asintió á que aparecieran en el *Diario* algunas palabras del Sr. Nocedal.

Es posible que el Sr. Olózaga renuncie á la presidencia; á lo que no renuncia por nada del mundo es á la embajada de París.

Allí puede sacrificarse por la patria y cobrar un buen sueldo, por supuesto, para emplearlo en beneficio del país.

Pero el Sr. Olózaga dice:—«El país soy yo.»

En Casa-Vieja los soldados que iban á proteger la recaudacion han maltratado á las personas pacíficas que transitaban por las calles.

Estas son las tropas del orden; no vayan nuestros lectores á confundirlas con los desarrapados de la Commune.

En tren especial ha salido para Valencia el primer batallon del regimiento de Burgos.

Sin embargo, nada importante ocurre en las provincias.

El Gobierno lo dice, y debemos tener confianza en el Gobierno, pues si algunas veces ha mentido, esto no quiere decir que mienta siempre.

Sin embargo, aunque no mienta, pudiera equivocarse, y una equivocacion ocasiona á veces lamentables consecuencias.

El que tiene boca se equivoca, dice el refran, y el gobierno debe tenerla puesta que come.

Conque, mucho ojo!

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha mandado entregar al gobernador de Tarragona un gran número de revolvers para las atenciones del ser-

vicio de aquella localidad.»

¡Qué atenciones usa este Gobierno!

La Iberia ha comenzado á publicar la historia de los hombres de la situación.

Para hacer la de muchos de ellos puede ir á buscar datos en los juzgados.

El Tiempo ha sido denunciado y sequestrados los ejemplares del número correspondiente al 5 del actual.

El colega se queja; hace mal, él no puede quejarse; pero nosotros alzamos la voz para protestar de esos actos tan contrarios á la libertad y que hacen desear la fiscalía.

Gonzalez Brabo no parece tan malo comparado con esta gente, que además de ser mala es tonta.

Hace pocos dias robaron la casa lindante á mano derecha con la prevencion de San José.

Anteayer fué robada la casa lindante á mano izquierda de dicha prevencion.

Despues de estas dos noticias, no pasarán muchos dias sin que demos quizá la de que han sido robados los agentes de orden público de la prevencion mencionada.

Se dice que ha sido robada toda la lana que del último esquilero existía en los Almacenes de la Casa de Campo

Algun Excmo. Sr. echará buen pelo con esta lana. No se puede oír más.

CRÓNICA LOCAL.

Desearíamos que nuestra primera Autoridad se fijase por un momento en los graves perjuicios que ocasiona al comercio al pormenor la excesiva cantidad de calderilla que circula en esta ciudad, y que, adoptando enérgicas medidas, impidiese que algunas personas en quienes no existe más idea que la del lucro, importasen, como hacen, grandes sumas de dicha moneda.

Recordamos habernos ocupado en otra ocasion de este asunto aunque infructuosamente. Desearíamos ser ahora más afortunados que entonces.

Segun «*La Crónica de Cataluña*», *La Gaceta* publica un real decreto nombrando gobernador militar de Mahon al C.º Villavicencio Rosales.

¿Donde destinarán en la nueva danza de gobernadores militares al C.º del Pino?

Hemos recibido el Programa para el Certámen Musical abierto por la sociedad madrileña *El Fomento de las Artes*, leyéndose en la base 8.ª del mismo que solo se admitirán las obras hasta el dia 8 del próximo agosto. Los profesores músicos ó compositores que quieran enterarse de su contenido pueden pasar por esta redaccion y se les facilitará el indicado programa.

Segun se nos ha dicho, anteayer se recibió en esta ciudad un armonium para la capilla evangélica de la calle de Gracia, cuyo fundador C. Francisco Tudury de la Torre, habia llegado el juéves de la semana anterior, procedente de varios puntos del extranjero.

De «*El Isleño*» copiamos los siguientes sueltos:

«Al objeto de proceder á la distribucion del cupo que para el reemplazo del ejército de este año ha sido señalado á esta provincia en real orden de 9 del actual, y á la designacion y sorteo de décimas, queda convocada la Diputacion provincial á sesion extraordinaria para el dia 26 del mes actual.

El telégrafo de la isla de Ibiza queda ya terminado hasta San José, de modo que solo debe recorrerse el trayecto desde dicho pueblo á la ciudad. Esperamos que pronto se abrirá al público el servicio diario.»

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santa Maria Magdalena, penitente.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 20.

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 35 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 20.

Para Palma laud esp. San José, de 19 t., pat. Pedro Esteva, con 6 trip. y lastre.

Id. el 12.

Para Pollensa laud esp. Santa Ana, de 28 t., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.		FUERZAS ASTRONOMICAS.	
Barómetro á las 7 horas m.	20 762.5 21 762.8	Higrómetro á las 9 mañana	47 60
Pluviómetro en milímetros.		Seriedad media	
Vientos á las 9 h. mañana.		10 o. flojo.	28
		10 NE. fresco	6.5
Temperatura centígrado.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	
Máx.	32.2		
Min.	24.8		
	32.7		
	23.7		

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 18 de julio.

3 por 100, 25-95 y 26-00.—Bonos del Tesoro, 75-35 y 40.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 48 y 47-90.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,



REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, picuitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo arudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y seis veces por día durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs.; 4 libras, 62 rs.; 5 libras, 76 rs.; 6 libras, 90 rs.; 7 libras, 104 rs.; 8 libras, 118 rs.; 9 libras, 132 rs.; 10 libras, 146 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

132

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de Conserje de edificios militares de la ciudad de Ciudadela y siendo requisito indispensable para poder optar á ella haber servido en el Ejército en clase de Sargento, se hace público por medio de este periódico á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes les pudiere convenir, presenten sus instancias y licencias absolutas en el término de 30 dias en la oficina de esta Comandancia, sita en la calle de la Libertad n.º 14, donde se facilitarán cuantos datos deseen saber convenientes á dicho destino.

Mahon 17 julio 1871.—El Capitan Comandante accidental.—Mariano Esteban.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc.

HACE SABER: Que siendo el orden y la subordinacion base la mas firme y segura para alcanzar el buen éxito de una empresa; previene á los matriculados de mar, que si alguno ó algunos de estos faltasen á la obediencia y respeto que le son debidos al patron de la lancha de auxilio, ó en este acto, faltasen igualmente de obra ó palabra á alguno de sus compañeros y aquellos que por su conducta viciosa se hagan notar, serán irremisiblemente borrados de la lista que al efecto se ha formado y quedarán sin obcion á la alternativa establecida para prestar aquel humanitario é importante servicio.

Mahon 20 julio de 1871.—Juan Cardona y Netto.

ESTANCO DE NUEVA CREACION.

Se ha establecido uno en la calle del Arraval n.º 67. Se avisa al público y en particular á las personas que gusten favorecerlo, advirtiéndoles que encontrarán en él esmerado servicio y prontitud en el despacho.



A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la ca-

sa n.º 46 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad. El remate tendrá lugar el viernes próximo día 28 del actual, á las 11 de la mañana, en la plaza de la Constitucion, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Los títulos de propiedad se hallan en poder del Notario D. Francisco Andreu y Pons.

MR. LASSALLE,

Calle de la Arravaleta n.º 18, Tienda de Estampas,

pone en conocimiento del público que acaba de regresar de Ciudadela, y ofrece á sus favorecedores los varios géneros de óptica y estamperia y como tiene que volver á Palma dentro de pocos dias, se hará una gran rebaja en los precios de costumbre. En el mismo Establecimiento se encontrará un variado surtido de perfumeria.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema. Decimal, por D. A. F. D. y S. V.

Vnédese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

En el establecimiento tipográfico y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales.

Para Málaga y Montevideo.

Saldrá de este puerto, el primero de Agosto próximo, la po-lacra goleta SAN JORGE, capitan D. Marcos Fronti. Admite carga y pasajeros para el primer punto y solo pasajeros para el último.

Lo despachan los Sres. Ládico Hermanos.

vsd2.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.